

BLOQUE SALVEMOS AL CANG

Como profesionales idóneos, estamos conscientes de la responsabilidad de desarrollar un ejercicio jurídico integral que impacte positivamente en el desarrollo nacional.



*CONOCE NUESTRO
PLAN DE TRABAJO*



Lic. Eber Estuardo
Matías Recinos
Vocal II

Licda. Teresa
Sánchez
Tesorera

Lic. Esvin
Cujuy
Prosecretario

Licda. Vilma
Castellanos
Presidente

Lic. Roberto
Cano
Vicepresidente

Licda. Anali
Miranda
Vocal I

Lic. Tobias
Gudiel
Secretario



Como profesionales idóneos, estamos conscientes de la responsabilidad de desarrollar un ejercicio jurídico integral que impacte positivamente en el desarrollo nacional. En este contexto, nuestro compromiso radica en formar, instruir, preparar, apoyar a los agremiados cumpliendo con otorgarles sus derechos y proporcionarles las herramientas efectivas para alcanzar metas que dignifiquen y engrandezcan su desarrollo profesional y personal. Este enfoque nos posiciona como la única oportunidad real para el cambio, convirtiéndonos en la respuesta concreta a las necesidades de nuestros agremiados.

La presente organización gremial surge como resultado de la unión entre **LA ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE ABOGADOS Y PROFESIONALES CRISTIANOS** y **LA AGRUPACIÓN SALVEMOS EL CANG**. Este esfuerzo conjunto se fundamenta en valores sólidos y principios que buscan no solo la superación personal de sus integrantes, sino también la preservación de la vida, la protección de la familia y, en especial, el resguardo de los niños. Estos ideales trascienden lo individual, pues reconocemos que el profesional del derecho constituye un cimiento activo y esencial de la sociedad guatemalteca.



Nuestras acciones, lejos de ser simples promesas o demagogia, son propuestas formales, únicas y realizables, diseñadas para dignificar, enorgullecer y fortalecer a todos los integrantes del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, tanto moral como espiritualmente, así como en el ámbito económico. Incluso aquellos que no comparten inicialmente nuestra visión agradecerán, eventualmente, los resultados que alcanzaremos juntos.

Es importante definir por que nos llamamos “BLOQUE” y no una alianza. Las alianzas, según su significado etimológico, suelen ser acuerdos temporales y circunstanciales. En cambio, un “BLOQUE” está compuesto por agrupaciones sólidas, unidas por intereses y principios comunes. Nuestro **BLOQUE** está conformado por agrupaciones que, de manera granítica, trabajan como una unidad sólida, lo cual marca una diferencia fundamental. Este carácter sólido y perdurable refuerza nuestro propósito y compromiso con los agremiados y con el gremio en general.

Integrantes del BLOQUE Salvemos al CANG:

- Asociación Guatemalteca de Abogados y Profesionales Cristianos.
- Agrupación Salvemos el CANG.



Plan de Trabajo para la Junta Directiva del CANG 2025-2027

Introducción

El “BLOQUE Salvemos al CANG” representa una iniciativa histórica, concebida para liderar un cambio real y significativo dentro del gremio de profesionales de las ciencias jurídicas; inspirados por valores éticos, principios cristianos y una visión clara del futuro, nos proponemos fortalecer el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala mediante acciones concretas y efectivas. Nuestro propósito es ser un pilar de apoyo y desarrollo para los agremiados, promoviendo la unidad, la capacitación, el desarrollo personal y el progreso colectivo.





Misión

Ser un pilar fundamental en la transformación del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), promoviendo el bienestar de sus agremiados, fortaleciendo su liderazgo gremial y promover el desarrollo de una sociedad más justa, mediante acciones concretas, inmediatas y sostenibles.





Visión

Convertir al CANG en una institución moderna, transparente y participativa, reconocida por su liderazgo en la defensa de la justicia, su compromiso con la formación integral de los agremiados y su capacidad de influir positivamente en el ámbito jurídico nacional.





Ejes de Trabajo

Los ejes de trabajo representan las líneas estratégicas sobre las cuales el BLOQUE Salvemos al CANG centrará sus esfuerzos para alcanzar sus objetivos. Estas áreas clave reflejan un enfoque integral y planificado, diseñado para responder a las necesidades de los agremiados y fortalecer la institucionalidad del gremio de las ciencias jurídicas. Cada eje está orientado a promover el bienestar personal de sus agremiados, excelencia profesional, la defensa de principios éticos, y principalmente del Estado de Derecho en Guatemala, y la implementación de acciones concretas que beneficien a todos sus miembros, priorizando el bienestar, la justicia, la capacitación y el desarrollo social.





Eje 1: Bienestar del Agremiado

Este eje se enfocará en mejorar las condiciones de los miembros del CANG a través de beneficios tangibles que impacten su calidad de vida y ejercicio profesional.

Propuestas inmediatas:

1. Implementar el pago inmediato de las pensiones de todos los agremiados.
2. Realizar el pago inmediato de los gastos post parto a las agremiadas.
3. Incrementar las pensiones a todos los agremiados.
4. Creación de un fondo de emergencia para cubrir catástrofes o acontecimientos de fuerza mayor.
5. Implementar el pago universal a todos los agremiados, incluyendo a los abogados institucionalizados y a los profesionales de las ciencias afines.
6. Crear una fundación para buscar el beneficio de los agremiados



7. Créditos en medicamentos:

- Gestionar convenios con farmacias para acceder a créditos por parte de los agremiados que oscilan de Q500.00 a un máximo de Q50,000.00. en relación a los descuentos se estudiarán las mejores políticas..

8. Seguro de vida:

- Implementar un programa de cobertura inmediata por muerte, ya sea fortuita o natural.

9. Acceso a servicios médicos prioritarios:

- Establecer acuerdos con hospitales estatales para garantizar atención preferencial a los agremiados, especialmente para la tercera edad.

10. Capacitaciones internacionales de maestrías y doctorados, a nivel nacional e internacional

- Crear alianzas con universidades extranjeras y nacionales para ofrecer capacitaciones virtuales gratuitas y maestrías accesibles en áreas como derecho marítimo, cibernético, ambiental entre otros.



Eje 2: Transformación Social y Liderazgo Gremial

El CANG debe ser un actor clave en la coyuntura nacional, participando activamente en la defensa de la justicia, defender el estado de derecho y promover el fortalecimiento del gremio.

Propuestas inmediatas:

1. Participación en la política y justicia nacional:

- Proponer soluciones concretas a problemáticas de coyuntura y emitir pronunciamientos públicos en defensa del Estado de Derecho.

2. Transparencia institucional:

- Realizar auditorías externas y publicar informes trimestrales para garantizar la correcta gestión administrativa.

3. Creación de un sistema de denuncias:

- Implementar una plataforma digital para recibir quejas y sugerencias sobre problemas administrativos, asegurando una atención pronta y efectiva.

4. Formación de una fundación gremial:

- Iniciar los trámites para el establecimiento de una fundación en los primeros tres meses de gestión, destinada a atender emergencias y necesidades específicas de los agremiados.



Eje 3: Modernización Tecnológica y Participación Internacional

Este eje busca posicionar al CANG como una institución innovadora mediante la integración de herramientas digitales y el fortalecimiento de las capacidades de los agremiados en un contexto global.

Propuestas inmediatas:

1. Plataforma digital renovada:

- Actualizar la página web del CANG para incluir información detallada sobre beneficios, cursos y noticias, así como desarrollar mecanismos para trámites en línea.

2. Voto electrónico:

- Gestionar los procesos necesarios para la implementación del voto electrónico, eliminando riesgos de manipulación en los procesos electorales internos.

3. Programas de capacitación continua:

- Ampliar la oferta de diplomados y cursos virtuales, enfocados en áreas emergentes del derecho y disciplinas afines.

4. Convenios con instituciones internacionales:

- Establecer alianzas con organismos internacionales y universidades para incrementar la participación de los agremiados en foros, eventos y capacitaciones de alto nivel.



Eje 4: Fortalecimiento de Instituciones Legales y Análisis Jurídico Nacional

El CANG debe asumir un rol protagónico en la construcción de un sistema legal más robusto y confiable.

Propuestas inmediatas:

1. Defensa activa de las leyes:

- Crear un comité consultivo que supervise y analice proyectos legislativos relevantes para garantizar el respeto al Estado de Derecho.

2. Asesoría legal pro bono:

- Movilizar a los agremiados para ofrecer servicios legales gratuitos en comunidades vulnerables.

3. Presencia en foros nacionales:

- Participar activamente en mesas de discusión política y social, representando los intereses del gremio.



Junta Directiva del BLOQUE Salvemos al CANG

La Junta Directiva del Bloque está conformada por profesionales altamente calificados y comprometidos con los valores y principios que guían nuestra misión. Este equipo de liderazgo aporta experiencia, visión estratégica y un profundo compromiso con el fortalecimiento del gremio, asegurando el cumplimiento de nuestros objetivos y la representación digna de nuestros

Autoría y colaboradores El presente plan ha sido desarrollado por el **Bloque Salvemos al CANG**, conformado por los siguientes profesionales:

- **Presidente: Vilma Elizabeth Castellanos Ramírez**
- **Vicepresidente: Roberto Antonio Cano López**
- **Secretario: Tobías Nicolás Gudiel Ávila**
- **Prosecretario: Esvin Leonel Cujuy Matul**
- **Tesorera: María Teresa Sánchez García**
- **Vocal I: Sayuri Analí Miranda Fuentes de Bautista.**
- **Vocal II: Eber Estuardo Matías Recinos**
- **Asesor Técnico en Estrategias y Desarrollo Institucional: Alejandro Sagastume**



Conclusión

La Junta Directiva 2025-2027 del BLOQUE SALVEMOS AL CANG, liderada por Vilma Elizabeth Castellanos Ramírez y Roberto Antonio Cano López, se compromete a trabajar incansablemente para transformar el CANG en una institución ejemplar. Con acciones concretas, inmediatas y de largo plazo, este plan busca dignificar y fortalecer la labor de los agremiados, posicionando al CANG como un referente en el ámbito jurídico nacional.

